

COBERTURA MÉDICA

El sistema se basa en un PMO superador (Plan Médico Obligatorio) cuya cobertura posee tres niveles:

- 1) Atención Primaria: promoción y prevención general.
- 2) Atención Secundaria: se cubren todas las modalidades de recuperación de salud tanto en el paciente ambulatorio como en el internado.
- 3) Alta Complejidad: programa de asistencia.

Documentación para la atención: La credencial, el DNI y el recibo de sueldo son indispensables para acceder a todas las prestaciones, beneficios y servicios que brinda ViaSano SALUD, sin bonos ni copagos. A fin de tener sus datos actualizados es necesario que comunique cualquier cambio de domicilio o número telefónico en las oficinas de atención personalizadas ubicadas en diversas localidades de la provincia de Bs. As. o en nuestro 0810-362-0777.

Atención Ambulatoria: Médicos de Familia y/o Generalistas

- Ginecología y Obstetricia
- Oftalmología

Podrá realizar todas las consultas solicitando turno previamente

Demanda Espontánea

Es un servicio para aquellos pacientes que requieran una atención médica en el día, que no sea de urgencia ni emergencia. Nuestros Médicos asistirán y orientarán con rapidez sobre la necesidad o no de realizar alguna otra consulta o estudio.

¿Cómo funciona el servicio?

El afiliado se comunica al consultorio y solicita turno para Demanda Espontánea

Médico Especialista

Se cubrirán las consultas con especialidades reconocidas, podrá sacar turno con la solicitud de interconsulta de su médico de familia, pediatra o ginecólogo. Sin topes y sin coseguros.

Servicio de diagnóstico

Cubre servicios sin tope ni límites, abarcando a todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional incluidas en el Programa Médico Obligatorio. Sin topes y sin coseguros.

Laboratorio

- Análisis de baja o alta complejidad. Sin topes y sin coseguros. **Imágenes**
- Radiología Simple y Contrastada
- Mamografía
- Hemodinamia Contrastada
- Ecografía
- T.A.C.
- Centellograma
- RMN
- Cámara Gama

Todo sin topes y sin coseguros

Servicio de Rehabilitación, Kinesiología y Foniatria 25 sesiones por persona por año:

- Rehabilitación Motriz
- Rehabilitación Psicomotriz
- Rehabilitación Sensonal
- Rehabilitación Ortopédica
- Rehabilitación del Lenguaje

Sin coseguros

Psiquiatría y psicología médica con el pago de un simbólico bono consulta

Se incluye Psicopedagogía, Psicodiagnóstico, Psicopatología y Psicoterapia Recuerde: Carecen de validez las órdenes médicas emitidas por médicos o instituciones que no pertenezcan a esta cartilla

Urgencias Psiquiátricas:

En caso de encontrarse ante una situación de emergencia psiquiátrica, donde el paciente corre riesgo de vida y su estado supera la capacidad de contención de su entorno.

Comuníquese al siguiente teléfono: 0810-362-0777

Servicio de Urgencias Médicas

Definición: Situación donde la vida del paciente se vea comprometida Para la atención de casos de urgencias médicas, el mecanismo de utilización es el siguiente

- Marque el número telefónico de Emergencias Médicas: 0810-362-0777, informe el número de afiliado, apellido y nombre del paciente y su edad Mencione el domicilio donde se encuentra el paciente, calle y número (también entre calles) y localidad
- Informe los síntomas del paciente en la forma más detallada posible
- Los medicamentos y/o material descartable que se utilicen para la resolución de la emergencia son sin cargo alguno El servicio es sin cargo para el afiliado

Servicio de visitas médicas programas a domicilio Definición: Afecciones en las que no peligra la vida del paciente, y que impiden el traslado al consultorio o Servicio de Guardia, por sus propios medios. El médico concurrirá al domicilio en el lapso de tiempo que resulte apropiado de acuerdo a la evaluación médica de la coordinación de la empresa de visita médica domiciliaria. La mecánica de utilización de este servicio es la siguiente Informar número de afiliado nombre y apellido del paciente, edad, domicilio donde se encuentra el paciente, calle y número, localidad y número de teléfono, El afiliado accederá al servicio con la presentación de la credencial, y abonando un coseguro por cada paciente atendido
Coordinación Central: 0810-362-0777

Internaciones Su cobertura brinda, tanto en internaciones generales como especializadas, el 100% de los gastos por pensión, honorarios profesionales, todas las prácticas diagnósticas y/o terapéuticas de la atención ambulatoria más las reconocidas como de aplicación fundamental en internación (anatomía patológica, anestesiología, medicamentos, material descartable, etc.), incluidas las protesis internas nacionales. Tenga en cuenta que los médicos no están autorizados a cobrar arancel alguno. En caso de producirse tal situación, le pedimos comunicarlo al centro de atención al afiliado de ViaSano SALUD

Recuerde: En caso que la prestación requerida no figure en cartilla, le solicitamos se comunique con nuestro centro de atención telefónica donde podrá obtener orientación y asesoramiento referente a su solicitud.

Centro de atención al afiliado: 0810-362-0777

Medicamentos

ViaSano SALUD, cuenta con una red de farmacias donde se provee de un amplio listado de medicamentos los cuales cuentan con una cobertura de hasta un 100% de descuento (por modalidad de reintegro) Los medicamentos que no figuran en el vademécum no tienen cobertura.

Para tramitar reintegro de Medicación

Presentar copia de la receta médica y ticket original de compra en cualquiera de nuestras sucursales. Debe informar, la cuenta en la cual se deberá depositar el importe (Nº de CBU y Nº de CUIT/CUIL del titular).

El vencimiento de las recetas opera a los 30 días de haber sido emitidas. No se reconoce ningún tipo de reintegro por compra de medicamentos en farmacias fuera del sistema

Programa Materno Infantil

Embarazo- Recién Nacido Este plan otorga cobertura integral sin copago y 100% de descuento en medicamentos para la embarazada, desde que es detectado el embarazo hasta 30 días después del parto, y para los niños hasta el año de vida. Dicha cobertura será exclusiva para medicamentos relacionados con el embarazo, parto y puerperio de la madre.

Beneficios Control del Embarazo Estudios de Diagnóstico (Laboratorio, Ecografías, Monitoreo Fetal) internación: Parto normal o cesárea Toda patología vinculada

Medicamentos Detección de fenilcetonuria, hipotiroidismo y fibrosis quística Inmunizaciones) Internaciones: Clínicas o quirúrgicas Cobertura total sin copago

Leches

Se cubrirán las leches medicamentosas con indicación médica y resumen de historia clínica. Previa autorización de Auditoria Médica

Salud Mental

Se brinda atención en consultorios externos, hospital de día e interacción psiquiátrica, como así también programas de tratamiento por droga dependencia, alcoholismo y trastornos Alimentarios (anorexia y bulimia). Para acceder a la asignación de un prestador, deberá comunicarse a los teléfonos listados a continuación donde será asesorado en relación a la documentación a presentar

Centro de atención al afiliado: 0810-362-0777

Prótesis y Ortesis

100% de cobertura en las proteus implantes nacionales de colocación antemano permanente. Las ordemes deben ser prescriptas por profesionales de cartilla Protes externas al 50%

Odontología

El plan cubre la totalidad de las prestaciones odontológicas incluidas en el plan médico obligatorio Todas ellas de salud dental y ninguna de estética dental.

Oncología

Las enfermedades oncológicas tienen una cobertura al 100% en prevención, diagnóstico y tratamiento, cualquiera sea su origen (Mama, Colón, Pulmón, Úterus, Prostata, etc) Nota: La mencionada cobertura será reconocida habiendo sido indicada y prescrita exclusivamente por los profesionales del servicio de oncología y/oro hematología de la red de consultorios Viasano Salud Careciendo de validez cualquier otra orden o receta

Hemodiálisis

El plan otorga una cobertura del 100% al paciente

Diálisis peritoneal continua ambulatoria

-Cobertura Total

Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable

Consultorios de Planificación Familiar Exámenes médicos y complementarios, para prevenir y detectar precozmente las enfermedades de transmisión sexual, genitales, y mamarias. Prescripción y suministro de sierventos y métodos anticonceptivos, de carácter reversible no abortivo y transitorio Salvo contraindicación médica específica Controles médicos

periódicos posteriores a la utilización del método anticonceptiva elegido. Dentro de los alcances del vedemeicurn provistos por Viešano Salud

Programas de Prevencion

Hoy en forma conjunta con la Super Intendencia de Servicios de Salud, se esta trabajando para acercarles los planes de prevención Cáncer de útero-HPV-Cáncer de colon rectal Cancer de mama Dislipermia Obesidad Tabaquismo Diabetes Hipertensión Arterial. Estos PLANES DE PREVENCIÓN, como su nombre lo indica le van a permitir acceder a la formación primaria y atención precoz frente a por jemplo, el cáncer de sitero, de mama o de colon rectal tan lamentablemente frecuentes en nuestros dias. Lo van a orientar respecto a las dislipemias que en leguaje más llano tienen que ver con el desorden de los trigliceridos y el colesterol Lo van a ayudar a decide sobre la problemática que generan la obesidad y tabaquismo Lo van a impulsar o tomar la decisión correcta para enfrentar o la diabetes y a la hipertensión arterial Nosotros le damos la posibilidad de optar La decisión es suya. Su salud merece o mejor.

Esta es la traducción al español del texto de la imagen:

Señor Afiliado

Cumplimos en informarle que deberá atender su salud y la de sus familiares a cargo, a través de los centros de atención contratados por su obra social, todos los que figuran en la cartilla médica.

Asimismo y para el caso que la prestación requerida no conste en la misma, deberá con carácter previo a hacerse atender por fuera del sistema, requerir asesoramiento y autorización, llamando a nuestro Centro de Atención al Afiliado, al teléfono: 0810-362-0777 donde será atendido por nuestro personal quien lo orientará respecto de los pasos a seguir en cada ocasión.